



Management  
System  
ISO 9001:2008

www.tuv.com  
ID 9105005548



## EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ORDEN DEPARTAMENTAL LOTERIA DE BOYACÁ

### INVITACIÓN PRIVADA N° 001 DE 2018

Tunja, 12 de febrero de 2018

**OBJETO: "SELECCIONAR A UN PROPONENTE PARA "EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LA OPORTUNIDAD E IDONEIDAD SE COMPROMETE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES OCUPADAS POR LA LOTERÍA DE BOYACÁ, EN EL CENTRO CÍVICO HUNZA Y HOYO DE LA PAPA Y SERVICIO DE MONITOREO ELECTRÓNICO Y ALARMAS Y REACCIÓN CON PATRULLAS MOTORIZADAS PARA EL INMUEBLE SALÓN EL TRÉBOL LOCALIZADO EN LA CALLE 19 NO.9-35 EN LA CIUDAD DE TUNJA".**

#### ADENDA N°. 1

El suscrito Gerente de la Lotería de Boyacá, atendiendo lo determinado por el Comité de Contratación de la Lotería de Boyacá, se permite informar a través de la presente adenda la siguientes modificaciones al pliego de condiciones así:

#### 1.10 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO:

- Suministrar equipos de comunicación como teléfonos celular con un plan mínimo incluido, Radio teléfonos o avantel en los sitios requeridos por LA LOTERÍA DE BOYACA, para el guarda que presta el servicio.

#### 1.12. CRONOGRAMA DEL PROCESO.

Actividad	Fecha y lugar
Aviso Invitación	El 5 de febrero de 2018
Publicación, estudios previos y pliegos en la página Web del portal de contratación y la página de la Entidad. Portal Único de Contratación, <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	Se realizarán el día 5 de febrero de 2018 y se fija por cinco (5) días es decir hasta el día 12 de febrero de 2018, los cuales pueden ser consultados en la Oficina Jurídica de la Empresa Industrial y Comercial del orden Departamental -Lotería de Boyacá - ubicada en el tercer piso de la sede Principal, Calle 19 No. 9-35 de Tunja (Boyacá, pagina web de la Entidad <a href="http://www.loteriadeboyaca.gov.co">www.loteriadeboyaca.gov.co</a> y portal de contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .

#### 2.2.1 CAPACIDAD JURÍDICA:

#### d) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:

Si la propuesta es presentada por una PERSONA JURÍDICA, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del

Edificio Lotería de Boyacá. Calle 19 No. 9-35 Tunja - Teléfonos: 740 55 88 – Fax: 740 00 04 – Línea gratuita 018000 918 706 PBX:405598  
Casa de Boyacá Calle 98 No. 19 A-67 Bogotá. Teléfonos 091 611 10 01 - 257 42 01 –  
[info@loteriadeboyaca.gov.co](mailto:info@loteriadeboyaca.gov.co) [www.loteriadeboyaca.gov.co](http://www.loteriadeboyaca.gov.co)



Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre de la presente convocatoria. Se debe adjuntar copia del documento de identidad del Representante Legal. Con el Certificado correspondiente, se verificará la siguiente información:

- La persona jurídica debe acreditar con el Certificado correspondiente, haber sido constituida legalmente como tal, con una antelación no menor de cinco (5) años a la fecha de cierre del presente proceso y un término mínimo de duración de la sociedad de un (1) año, contada a partir del vencimiento de la vigencia del contrato. Renovada para la vigencia 2017. De igual manera se verificará la antigüedad en la prestación del servicio, que debe ser no menor a cinco (5) años.

## 2.2.5 CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	$\geq 2.5$
Índice de Endeudamiento	$\leq 30\%$
Capital de Trabajo	$\geq 100\%$
Razón de cobertura de intereses	$\geq 20$

## 3.3.1. EVALUACIÓN MEJOR CALIDAD

### 1. COORDINADOR, SUPERVISOR Y OFICINAS 400 PUNTOS

Este criterio se refiere a que la compañía de vigilancia deberá tener y garantizar el personal y armamento suficiente en cantidad y calidad requerido, para desarrollar en forma satisfactoria el objeto del contrato.

#### a) COORDINADOR OFRECIDO 100 PUNTOS:

Para Acceder a este puntaje, el proponente debe ofrecer un coordinador de servicios que será el enlace directo con la Lotería de Boyacá.

El coordinador ofrecido deberá acreditar los siguientes requisitos mínimos:

- Profesional Universitario Graduado, acreditado con diploma de grado y tarjeta profesional
- Consultor autorizado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, acreditado con la Resolución de otorgamiento.
- Tener experiencia mínima de cinco (5) años en coordinación, dirección y/o administración con el proponente en empresas de vigilancia legalmente acreditado mediante certificación laboral y copia de la correspondiente afiliación al sistema de seguridad social.
- Especialista en Administración de la seguridad o experiencia relacionada en Administración de seguridad.

Quien no presente tal certificación en las condiciones indicadas, se asignará cero (0) puntos.

#### b) EXPERIENCIA ADICIONAL DEL COORDINADOR OFRECIDO 100 PUNTOS:

Para acceder a la calificación del coordinador del servicio, el oferente debe acreditar que cuenta con experiencia adicional a la mínima requerida en el literal anterior, en coordinación, dirección y/o administración en empresas diferentes al proponente, así:



Experiencia adicional	PUNTAJE
Mayor a 8 años	100
Mayor a 6 años y menor o igual de 8 años.	50
Mayor a 4 años y menor o igual de 6 años.	30
Mayor a 2 años y menor o igual de 4 años.	10
Menor o igual a 2 años	0

**c) SUPERVISOR DEL SERVICIO 100 PUNTOS:**


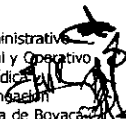
Para acceder a la calificación del supervisor del servicio, el oferente debe acreditar como mínimo dos (2) supervisores quienes deben reunir de manera individual los siguientes requisitos:

- Experiencia como supervisor de servicios de seguridad superior a 10 años
- Profesional o Suboficial u Oficial en retiro de las fuerzas militares
- Vinculación a la empresa oferente acreditada con afiliación al Sistema de Seguridad Social
- Curso de especialización de supervisión en entidades públicas.

Cordialmente,



**HÉCTOR DAVID CHAPARRO CHAPARRO**  
Gerente - Lotería de Boyacá

Proyectó: Melisa Orjuela/ Contratista   
 Revisó: Ricardo Urrego/Subgerente Financiero y Administrativo  
 José Hildebrando Rojas/ Subgerente Comercial y Operativo  
 Ingrid Denisse Torres Manchego./Asesora Jurídica  
 Yaneth Andrea Jiménez Díaz / Asesora de Planeación  
 Cindy Zarella Hernández Bernal/ Asesora Casa de Boyacá 

102.20.